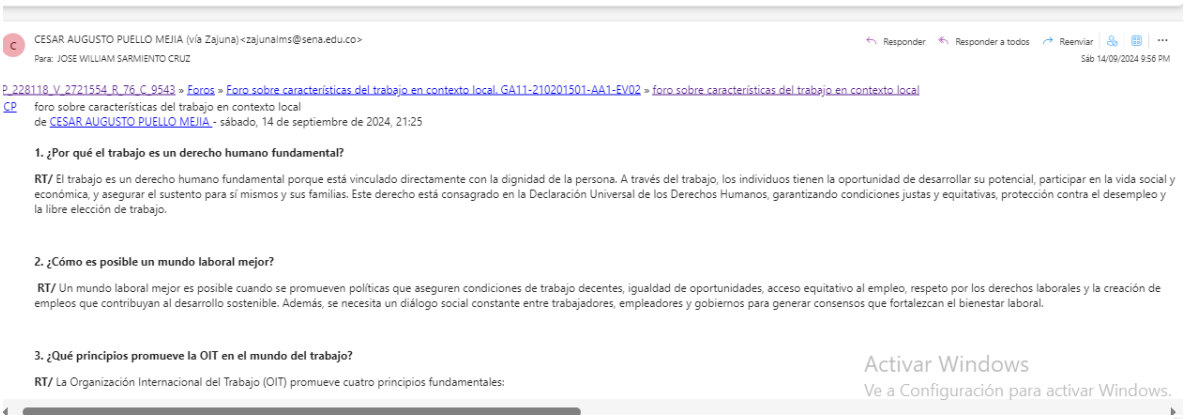
Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

9.- CORREOS GENERADOS ZAJUNA FICHA 2721554

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: foro sobre características del trabajo en contexto local



CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ
Responder | Responder a todos | Reenviar
Sáb 14/09/2024 9:56 PM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02 » foro sobre características del trabajo en contexto local

CP foro sobre características del trabajo en contexto local
de CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA - sábado, 14 de septiembre de 2024, 21:25

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

RT/ El trabajo es un derecho humano fundamental porque está vinculado directamente con la dignidad de la persona. A través del trabajo, los individuos tienen la oportunidad de desarrollar su potencial, participar en la vida social y económica, y asegurar el sustento para sí mismos y sus familias. Este derecho está consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, garantizando condiciones justas y equitativas, protección contra el desempleo y la libre elección de trabajo.

2. ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?

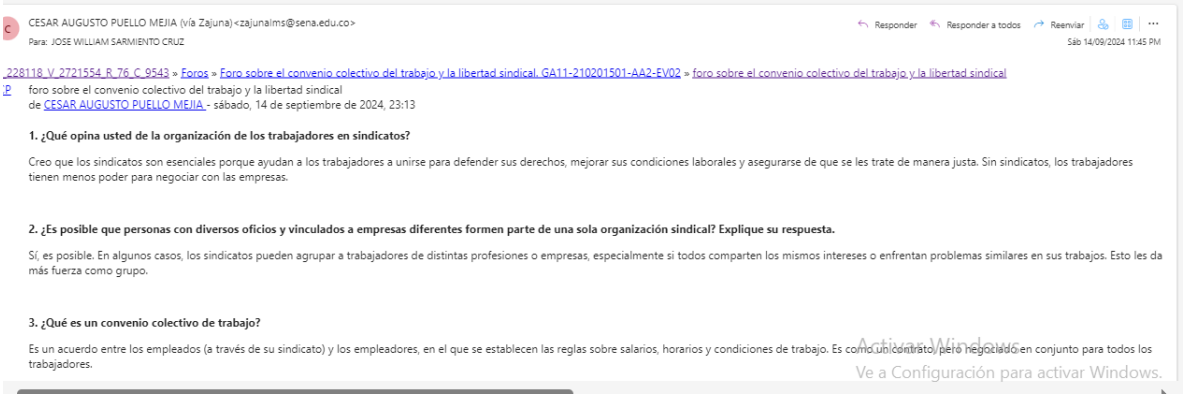
RT/ Un mundo laboral mejor es posible cuando se promueven políticas que aseguren condiciones de trabajo decentes, igualdad de oportunidades, acceso equitativo al empleo, respeto por los derechos laborales y la creación de empleos que contribuyan al desarrollo sostenible. Además, se necesita un diálogo social constante entre trabajadores, empleadores y gobiernos para generar consensos que fortalezcan el bienestar laboral.

3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

RT/ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve cuatro principios fundamentales:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical



CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ
Responder | Responder a todos | Reenviar
Sáb 14/09/2024 11:45 PM

_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA11-210201501-AA2-EV02 » foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical

'P foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical
de CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA - sábado, 14 de septiembre de 2024, 23:13

1. ¿Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?

Creo que los sindicatos son esenciales porque ayudan a los trabajadores a unirse para defender sus derechos, mejorar sus condiciones laborales y asegurarse de que se les trate de manera justa. Sin sindicatos, los trabajadores tienen menos poder para negociar con las empresas.

2. ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.

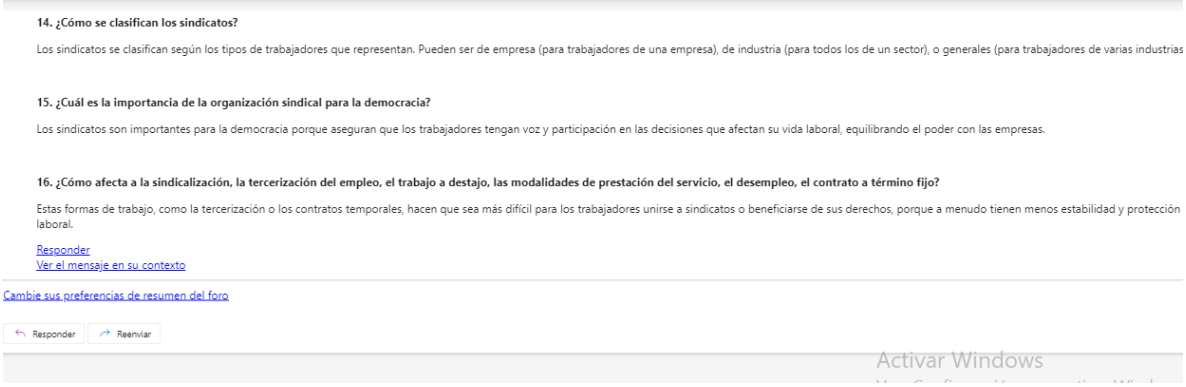
Sí, es posible. En algunos casos, los sindicatos pueden agrupar a trabajadores de distintas profesiones o empresas, especialmente si todos comparten los mismos intereses o enfrentan problemas similares en sus trabajos. Esto les da más fuerza como grupo.

3. ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?

Es un acuerdo entre los empleados (a través de su sindicato) y los empleadores, en el que se establecen las reglas sobre salarios, horarios y condiciones de trabajo. Es como un contrato, pero negociado en conjunto para todos los trabajadores.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical



14. ¿Cómo se clasifican los sindicatos?

Los sindicatos se clasifican según los tipos de trabajadores que representan. Pueden ser de empresa (para trabajadores de una empresa), de industria (para todos los de un sector), o generales (para trabajadores de varias industrias

15. ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?

Los sindicatos son importantes para la democracia porque aseguran que los trabajadores tengan voz y participación en las decisiones que afectan su vida laboral, equilibrando el poder con las empresas.

16. ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo, el contrato a término fijo?

Estas formas de trabajo, como la tercerización o los contratos temporales, hacen que sea más difícil para los trabajadores unirse a sindicatos o beneficiarse de sus derechos, porque a menudo tienen menos estabilidad y protección laboral.

Responder
Ver el mensaje en su contexto

Cambie sus preferencias de resumen del foro

Responder | Reenviar

Activar Windows

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro estudio de caso

CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA (vía Zajuna) <zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Dom 15/09/2024 1:35 AM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02 » Foro estudio de caso

CP Foro estudio de caso
de CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA - domingo, 15 de septiembre de 2024, 01:02

Estudio de caso operarios de la empresa maniquí.

Esta empresa cuenta con más de 40 operarios de máquinas para la confección de vestidos de baño para niños, niñas, dama y caballero. Los operarios trabajan de 6 am. a 6:00 p.m. durante 6 días a la semana (incluso algunos domingos y festivos) ellos devengan un salario para este año 2022 de un $1.000.000 (millón de pesos). Sin ningún otro pago. Referente a su seguridad social esta no se cancela puntualmente por la empresa, lo que causa que varios de los operarios tengan dificultas a la hora de solicitar los servicios de salud para sus beneficiarios y ellos mismos como cotizantes. Por otra parte, a los trabajadores de les descuenta mensualmente $ 23.500 pesos por concepto de elementos de protección personal (EPP). El operario Juan Fernando y la supervisora de producción Lorenza Ramona, iniciaron acciones legales para crear e iniciar un sindicato debido a las múltiples inconformidades de sus compañeros y ellos mismos, al conocer el gerente de la compañía Pedro Paramo, de la creación de dicho sindicato prohibió su creación

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen **¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen?**

Resumen de derechos vulnerados:

- Jornada laboral extendida sin pago de horas extras.
- Seguridad social no pagada a tiempo.
- Descuento ilegal por elementos de protección.
- Violación del derecho a la libertad sindical.
- Salario insuficiente en relación con las horas trabajadas y las prestaciones no reconocidas.

2.Diseñe una cartelera digital, donde presente el incumplimiento de los derechos laborales del estudio de caso dado por su instructora y mencione las conclusior finales del mismo.



Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.

DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO (vía Zajuna) <zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/09/2024 12:39 PM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02 » Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.

DG Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.
de DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO - martes, 17 de septiembre de 2024, 12:13

Estudio de caso operarios de la empresa maniquí.

Esta empresa cuenta con más de 40 operarios de máquinas para la confección de vestidos de baño para niños, niñas, dama y caballero. Los operarios trabajan de 6 am. a 6:00 p.m. durante 6 días a la semana (incluso algunos domingos y festivos) ellos devengan un salario para este año 2022 de un $1.000.000 (millón de pesos). Sin ningún otro pago. Referente a su seguridad social esta no se cancela puntualmente por la empresa, lo que causa que varios de los operarios tengan dificultas a la hora de solicitar los servicios de salud para sus beneficiarios y ellos mismos como cotizantes. Por otra parte, a los trabajadores de les descuenta mensualmente $ 23.500 pesos por concepto de elementos de protección personal (EPP). El operario Juan Fernando y la supervisora de producción Lorenza Ramona, iniciaron acciones legales para crear e iniciar un sindicato debido a las múltiples inconformidades de sus compañeros y ellos mismos, al conocer el gerente de la compañía Pedro Paramo, de la creación de dicho sindicato prohibió su creación

Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen?

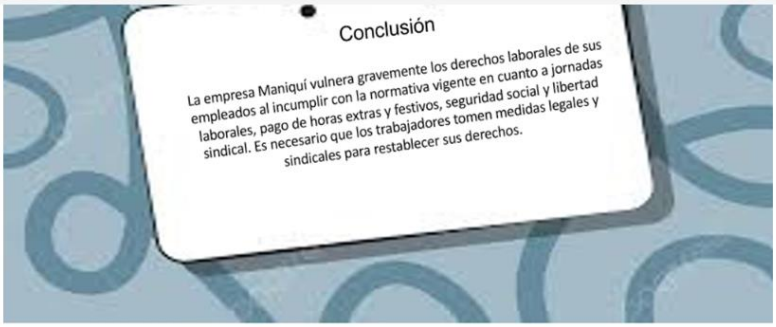
Derechos de los trabajadores que no se cumplen:

Jornadas laborales excesivas: Los operarios trabajan de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., lo que suma 12 horas diarias. Según la ley laboral en Colombia, la jornada laboral máxima es de 8 horas diarias y 48 horas semanales. Cualquier tiempo adicional debe considerarse como horas extras, que deben ser pagadas con un recargo especial.

No pago de horas extras: A pesar de las jornadas largas y de trabajar los domingos y festivos, no se les paga un recargo adicional. Según la ley, las horas extras deben tener un recargo del 25% sobre el salario ordinario, y los trabajos en domingos y festivos deben pagarse con un recargo del 75%.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.

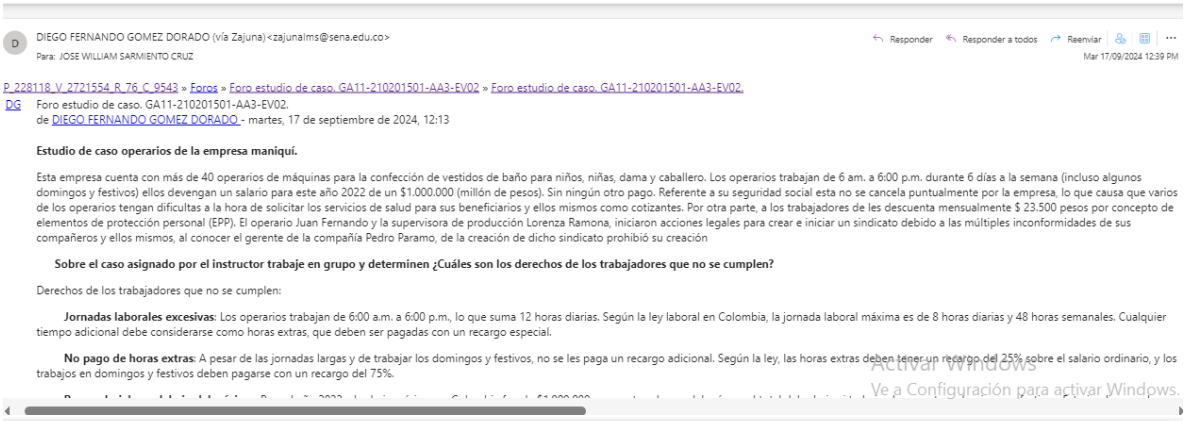


Responder
Ver el mensaje en su contexto

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.



DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/09/2024 12:39 PM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02 » Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.

DG Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02.
de DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO - martes, 17 de septiembre de 2024, 12:13

Estudio de caso operarios de la empresa maniquí.

Esta empresa cuenta con más de 40 operarios de máquinas para la confección de vestidos de baño para niños, niñas, dama y caballero. Los operarios trabajan de 6 am. a 6:00 p.m. durante 6 días a la semana (incluso algunos domingos y festivos) ellos devengan un salario para este año 2022 de un $1.000.000 (millón de pesos). Sin ningún otro pago. Referente a su seguridad social esta no se cancela puntualmente por la empresa, lo que causa que varios de los operarios tengan dificultas a la hora de solicitar los servicios de salud para sus beneficiarios y ellos mismos como cotizantes. Por otra parte, a los trabajadores de les descuenta mensualmente $ 23.500 pesos por concepto de elementos de protección personal (EPP). El operario Juan Fernando y la supervisora de producción Lorenza Ramona, iniciaron acciones legales para crear e iniciar un sindicato debido a las múltiples inconformidades de sus compañeros y ellos mismos, al conocer el gerente de la compañía Pedro Paramo, de la creación de dicho sindicato prohibió su creación

Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿Cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen?

Derechos de los trabajadores que no se cumplen:

Jornadas laborales excesivas: Los operarios trabajan de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., lo que suma 12 horas diarias. Según la ley laboral en Colombia, la jornada laboral máxima es de 8 horas diarias y 48 horas semanales. Cualquier tiempo adicional debe considerarse como horas extras, que deben ser pagadas con un recargo especial.

No pago de horas extras: A pesar de las jornadas largas y de trabajar los domingos y festivos, no se les paga un recargo adicional. Según la ley, las horas extras deben tener un recargo del 25% sobre el salario ordinario, y los trabajos en domingos y festivos deben pagarse con un recargo del 75%.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro sobre características en el contesto actual



YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/09/2024 12:48 PM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02 » Foro sobre características en el contesto actual

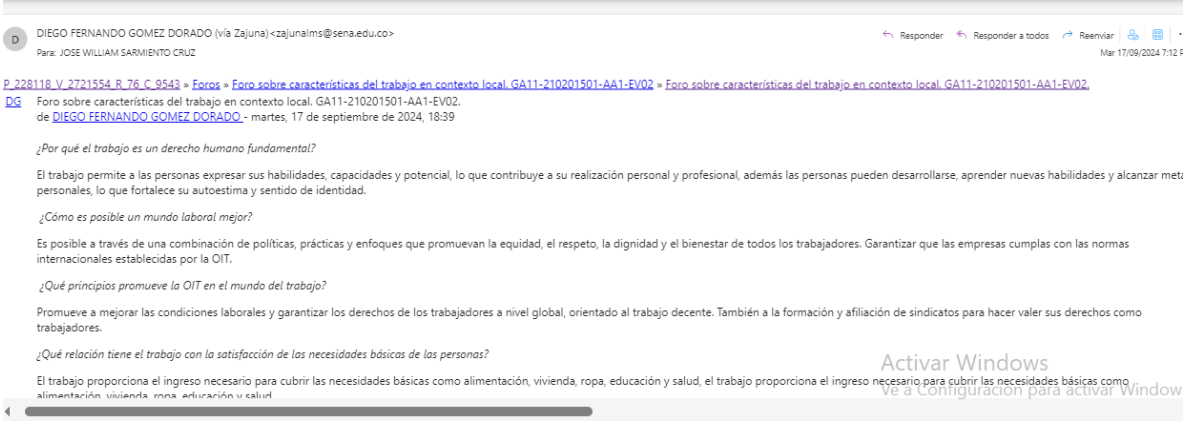
YG Foro sobre características en el contesto actual
de YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ - martes, 17 de septiembre de 2024, 12:13

foro sobre caracteristicas
Responder
Ver el mensaje en su contexto

Cambie sus preferencias de resumen del foro

Responder | Reenviar

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.



DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/09/2024 7:12 P

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02 » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.

DG Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.
de DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO - martes, 17 de septiembre de 2024, 18:39

¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

El trabajo permite a las personas expresar sus habilidades, capacidades y potencial, lo que contribuye a su realización personal y profesional, además las personas pueden desarrollarse, aprender nuevas habilidades y alcanzar meta personales, lo que fortalece su autoestima y sentido de identidad.

¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?

Es posible a través de una combinación de políticas, prácticas y enfoques que promuevan la equidad, el respeto, la dignidad y el bienestar de todos los trabajadores. Garantizar que las empresas cumplas con las normas internacionales establecidas por la OIT.

¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

Promueve a mejorar las condiciones laborales y garantizar los derechos de los trabajadores a nivel global, orientado al trabajo decente. También a la formación y afiliación de sindicatos para hacer valer sus derechos como trabajadores.

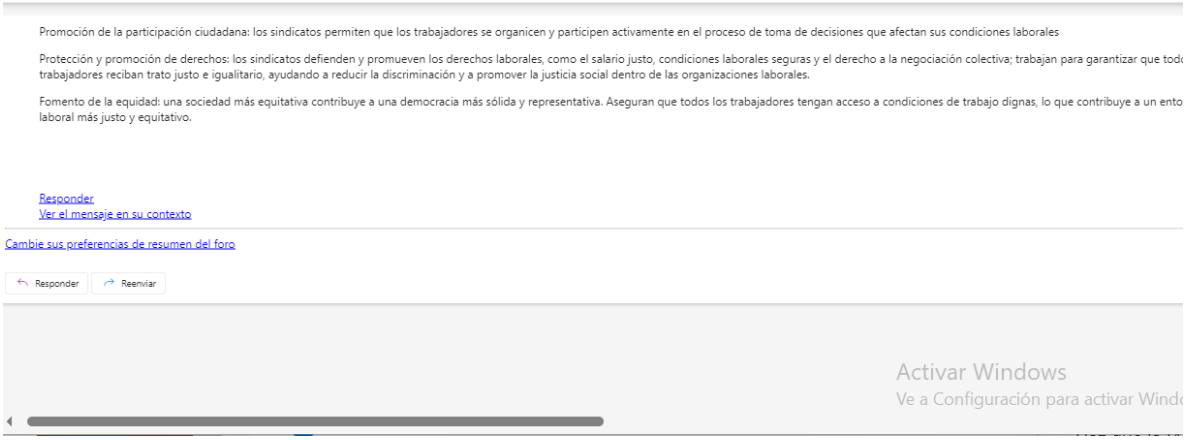
¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

El trabajo proporciona el ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, ropa, educación y salud, el trabajo proporciona el ingreso necesario para cubrir las necesidades básicas como alimentación, vivienda, ropa, educación y salud

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Window

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.



Promoción de la participación ciudadana: los sindicatos permiten que los trabajadores se organicen y participen activamente en el proceso de toma de decisiones que afectan sus condiciones laborales

Protección y promoción de derechos: los sindicatos defienden y promueven los derechos laborales, como el salario justo, condiciones laborales seguras y el derecho a la negociación colectiva; trabajan para garantizar que todc trabajadores reciban trato justo e igualitario, ayudando a reducir la discriminación y a promover la justicia social dentro de las organizaciones laborales.

Fomento de la equidad: una sociedad más equitativa contribuye a una democracia más sólida y representativa. Aseguran que todos los trabajadores tengan acceso a condiciones de trabajo dignas, lo que contribuye a un ento laboral más justo y equitativo.

Responder
Ver el mensaje en su contexto

Cambie sus preferencias de resumen del foro

Responder Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windc

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 1.SEPT EJERCICIO DE LOS DERECCHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA1



JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ (vía Zajuna) <zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

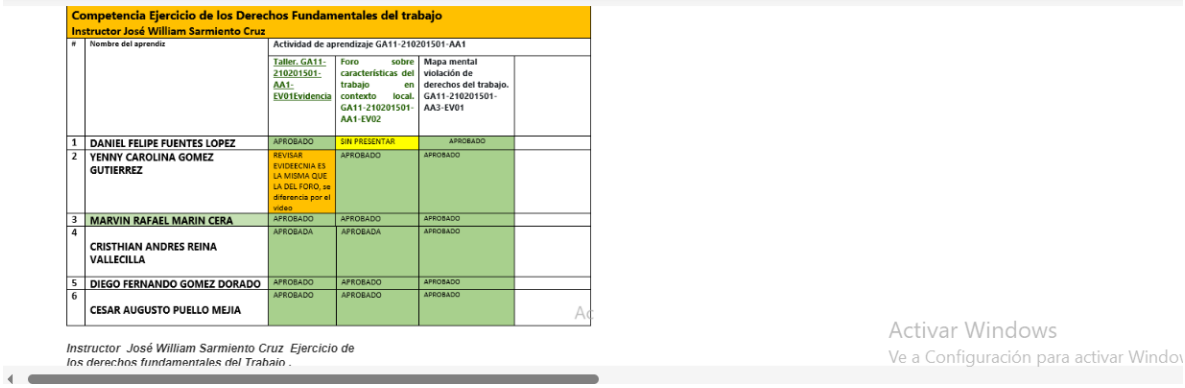
Responder Responder a todos Reenviar
Mié 18/09/2024 1:26 AM

228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » ANUNCIOS » 1.SEPT EJERCICIO DE LOS DERECCHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA1
1.SEPT EJERCICIO DE LOS DERECCHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA1
de JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 00:55

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2721553

Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño
ESTADO DE EVIDENICAS DE APRENDIZAJE

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 1.SEPT EJERCICIO DE LOS DERECCHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA1



Competencia Ejercicio de los Derechos Fundamentales del trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

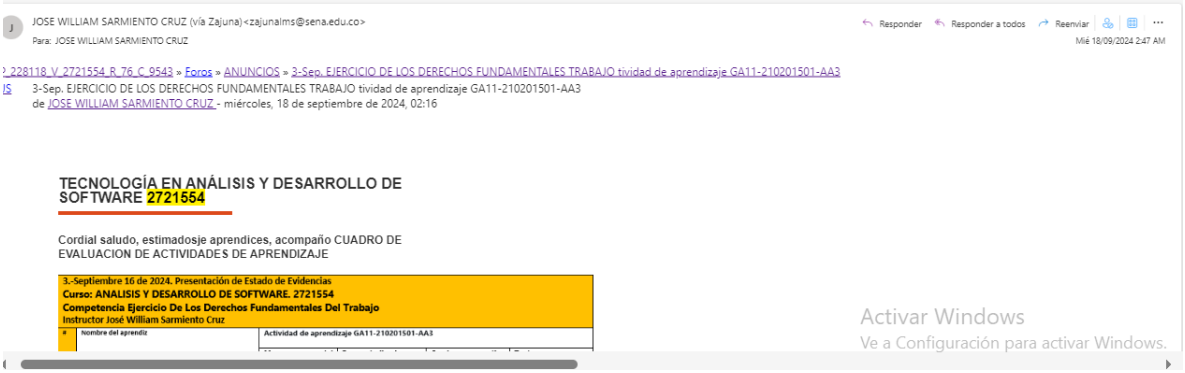
#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA1			
		Taller. GA11-210201501-AA1-EV01Evidencia	Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02	Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA11-210201501-AA3-EV01	
1	DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ	APROBADO	SIN PRESENTAR	APROBADO	
2	YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ	REVISAR EVIDIENCIA ES LA MISMA QUE LA DEL FORO, se diferencia por el video	APROBADO	APROBADO	
3	MARVIN RAFAEL MARIN CERA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
4	CRISTHIAN ANDRES REINA VALLECILLA	APROBADA	APROBADA	APROBADO	
5	DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
6	CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	

Instructor José William Sarmiento Cruz Ejercicio de los derechos fundamentales del Trabajo .

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windov

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3



JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/09/2024 2:47 AM

...228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » ANUNCIOS » 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3
...S 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3
de JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 02:16

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2721554

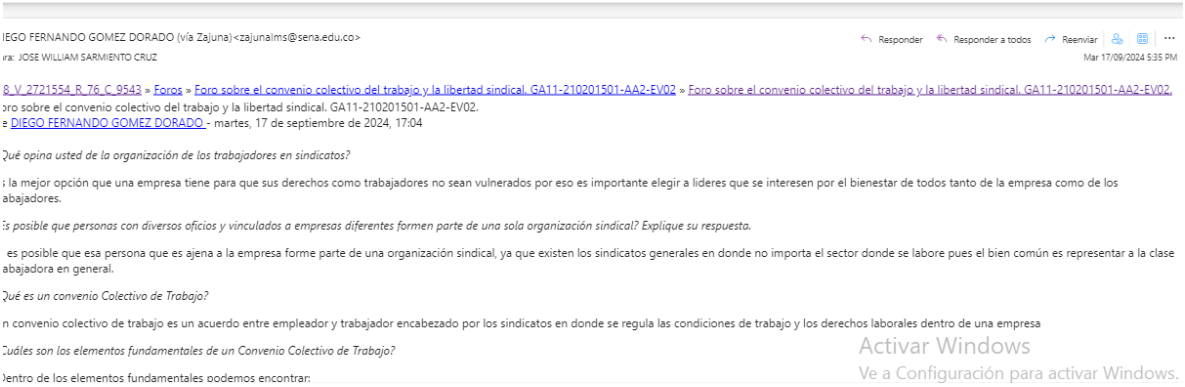
Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.-Septiembre 16 de 2024. Presentación de Estado de Evidencias
Curso: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. 2721554
Competencia Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

...2-EV02.



...IEGO FERNANDO GOMEZ DORADO (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
...ra: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 17/09/2024 5:35 PM

...8_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA11-210201501-AA2-EV02 » Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA11-210201501-AA2-EV02.
...oro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA11-210201501-AA2-EV02.
...e DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO - martes, 17 de septiembre de 2024, 17:04

...Qué opina usted de la organización de los trabajadores en sindicatos?

...: la mejor opción que una empresa tiene para que sus derechos como trabajadores no sean vulnerados por eso es importante elegir a lideres que se interesen por el bienestar de todos tanto de la empresa como de los ...abajadores.

...Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.

... es posible que esa persona que es ajena a la empresa forme parte de una organización sindical, ya que existen los sindicatos generales en donde no importa el sector donde se labore pues el bien común es representar a la clase ...abajadora en general.

...Qué es un convenio Colectivo de Trabajo?

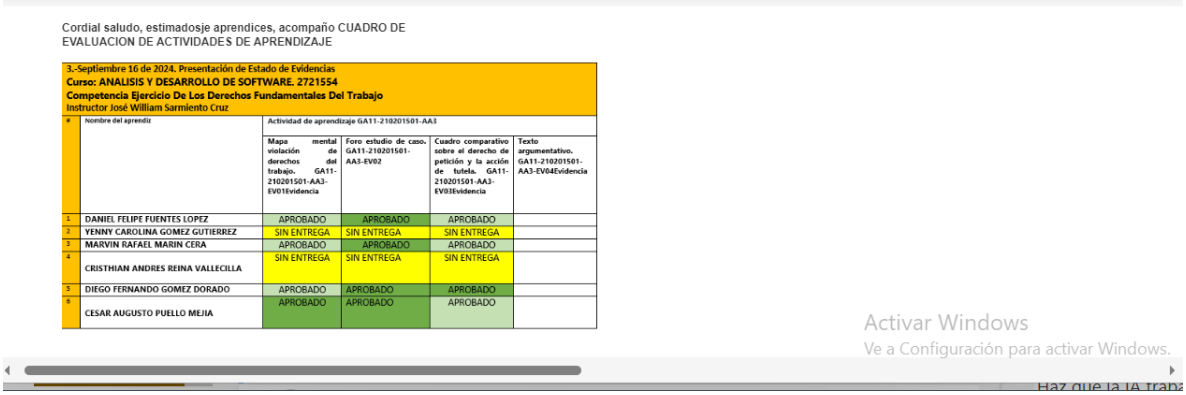
...n convenio colectivo de trabajo es un acuerdo entre empleador y trabajador encabezado por los sindicatos en donde se regula las condiciones de trabajo y los derechos laborales dentro de una empresa

...Cuáles son los elementos fundamentales de un Convenio Colectivo de Trabajo?

...Dentro de los elementos fundamentales podemos encontrar:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3



Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

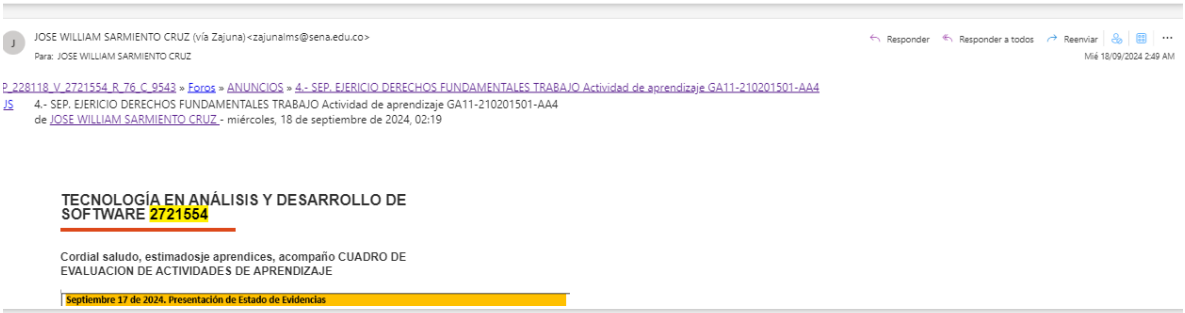
3.-Septiembre 16 de 2024. Presentación de Estado de Evidencias
Curso: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. 2721554
Competencia Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3			
		Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA11-210201501-AA3-EV01Evidencia	Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02	Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA11-210201501-AA3-EV03Evidencia	Texto argumentativo. GA11-210201501-AA3-EV04Evidencia
1	DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
2	YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	
3	MARVIN RAFAEL MARIN CERA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
4	CRISTHIAN ANDRES REINA VALLECILLA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	
5	DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
6	CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4



JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/09/2024 2:49 AM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » ANUNCIOS » 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4

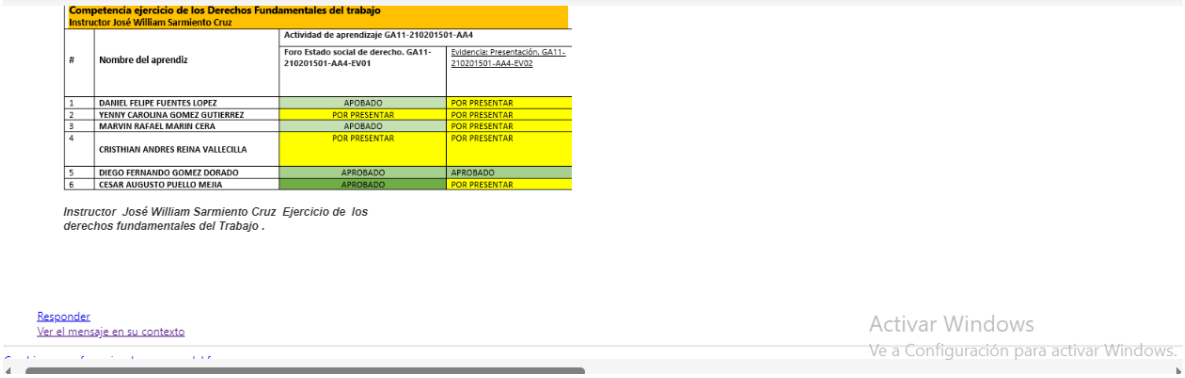
JS 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4
de JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 02:19

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2721554

Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Septiembre 17 de 2024. Presentación de Estado de Evidencias

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4



Competencia ejercicio de los Derechos Fundamentales del trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

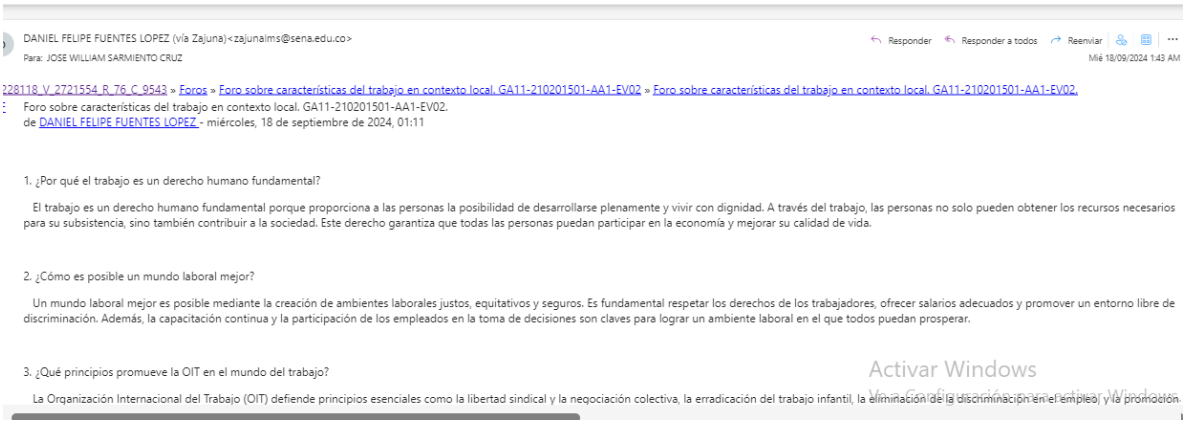
#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4	
		Foro Estado social de derecho. GA11-210201501-AA4-EV01	Evidencia: Presentación. GA11-210201501-AA4-EV02
1	DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ	APOBADO	POR PRESENTAR
2	YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ	POR PRESENTAR	POR PRESENTAR
3	MARVIN RAFAEL MARIN CERA	APOBADO	POR PRESENTAR
4	CRISTHIAN ANDRES REINA VALLECILLA	POR PRESENTAR	POR PRESENTAR
5	DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO	APROBADO	APROBADO
6	CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA	APROBADO	POR PRESENTAR

Instructor José William Sarmiento Cruz Ejercicio de los derechos fundamentales del Trabajo .

Responder
Ver el mensaje en su contexto

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.



DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/09/2024 1:43 AM

228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02 » Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.

Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.
de DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 01:11

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

El trabajo es un derecho humano fundamental porque proporciona a las personas la posibilidad de desarrollarse plenamente y vivir con dignidad. A través del trabajo, las personas no solo pueden obtener los recursos necesarios para su subsistencia, sino también contribuir a la sociedad. Este derecho garantiza que todas las personas puedan participar en la economía y mejorar su calidad de vida.

2. ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?

Un mundo laboral mejor es posible mediante la creación de ambientes laborales justos, equitativos y seguros. Es fundamental respetar los derechos de los trabajadores, ofrecer salarios adecuados y promover un entorno libre de discriminación. Además, la capacitación continua y la participación de los empleados en la toma de decisiones son claves para lograr un ambiente laboral en el que todos puedan prosperar.

3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) defiende principios esenciales como la libertad sindical y la negociación colectiva, la erradicación del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en el empleo, y la promoción

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA11-210201501-AA1-EV02.

Las mujeres y los jóvenes enfrentan desafíos adicionales en el mundo laboral, como la discriminación y la desigualdad salarial. Proteger especialmente a estos grupos es fundamental para garantizar que tengan las mismas oportunidades que el resto de la población. Esto no solo fomenta la equidad, sino que también enriquece el entorno laboral con diversidad y nuevas perspectivas.

10. ¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta

Sí, la organización sindical es clave para la democracia porque permite a los trabajadores defender sus derechos y luchar colectivamente por mejores condiciones laborales. Los sindicatos promueven la justicia social y actúan como una voz importante en las decisiones políticas y económicas. Además, fomentan la participación cívica, fortaleciendo los principios democráticos dentro de la sociedad.

Responder
Ver el mensaje en su contexto

Cambie sus preferencias de resumen del foro

Responder Reenviar

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3

Instructor José William Sarmiento Cruz

#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3			
		Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA11-210201501-AA3-EV01Evidencia	Foro estudio de caso. GA11-210201501-AA3-EV02	Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA11-210201501-AA3-EV03Evidencia	Texto argumentativo. GA11-210201501-AA3-EV04Evidencia
1	DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
2	YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	
3	MARVIN RAFAEL MARIN CERA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
4	CRISTHIAN ANDRES REINA VALLECILLA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	SIN ENTREGA	
5	DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	
6	CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA	APROBADO	APROBADO	APROBADO	

Instructor José William Sarmiento Cruz Ejercicio de los derechos fundamentales del Trabajo .

Responder

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3

JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ (vía Zajuna)<zajunaims@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder Responder a todos Reenviar
Mié 18/09/2024 2:47

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » ANUNCIOS » 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3

JS 3-Sep. EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO tividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3
de JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 02:16

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2721554

Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.-Septiembre 16 de 2024. Presentación de Estado de Evidencias
Curso: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. 2721554
Competencia Ejercicio De Los Derechos Fundamentales Del Trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA3

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Correos electrónicos generados por la plataforma Zajuna análisis y desarrollo de software. 2721554 anuncios instructor José William sarmiento cruz ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo. Vía Whatsaap. Mes de septiembre de 2024

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4

JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ (vía Zajuna)<zajunalms@sena.edu.co>
Para: JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 18/09/2024 2:49 AM

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543 » Foros » ANUNCIOS » 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4

JS 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4
de JOSE WILLIAM SARMIENTO CRUZ - miércoles, 18 de septiembre de 2024, 02:19

TECNOLOGÍA EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE 2721554

Cordial saludo, estimadosje aprendices, acompaño CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Septiembre 17 de 2024. Presentación de Estado de Evidencias

P_228118_V_2721554_R_76_C_9543: 4.- SEP. EJERICIO DERECHOS FUNDAMENTALES TRABAJO Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4

Competencia ejercicio de los Derechos Fundamentales del trabajo
Instructor José William Sarmiento Cruz

#	Nombre del aprendiz	Actividad de aprendizaje GA11-210201501-AA4	
		Foro Estado social de derecho. GA11-210201501-AA4-EV01	Evidencia: Presentación. GA11-210201501-AA4-EV02
1	DANIEL FELIPE FUENTES LOPEZ	APOBADO	POR PRESENTAR
2	YENNY CAROLINA GOMEZ GUTIERREZ	POR PRESENTAR	POR PRESENTAR
3	MARVIN RAFAEL MARIN CERA	APOBADO	POR PRESENTAR
4	CRISTHIAN ANDRES REINA VALLECILLA	POR PRESENTAR	POR PRESENTAR
5	DIEGO FERNANDO GOMEZ DORADO	APROBADO	APROBADO
6	CESAR AUGUSTO PUELLO MEJIA	APROBADO	POR PRESENTAR

Instructor José William Sarmiento Cruz Ejercicio de los derechos fundamentales del Trabajo .

Responder
Ver el mensaje en su contexto

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.